

META QUE ABORDA LA INICIATIVA: 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

Resumen Ejecutivo

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas en el tránsito como así también las acciones vinculadas a la promoción y concientización del cuidado en la calle respecto a los demás: peatón, en bicicleta, moto, auto y al utilizar el transporte público. La Fundación Renault cuenta con dos programas, **La Calle y Yo** y **Tus Ideas, Tus Iniciativas**, para niños y jóvenes respectivamente. Se incorpora a la escuela mediante la implementación de los propios docentes de una manera lúdica y adaptado a secuencias pedagógicas en los siguientes tópicos: "Descubriendo las señales de tránsito, ando en bicicleta, me anticipo a los riesgos, uso transporte público, me adapto al clima, moverse alrededor de la escuela, el colectivo a pie, eco-transporte, ¿por qué compartir el auto con otras personas?".



Objetivo:
GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES.

#ODSConexos:

ODS 4 "Educación de calidad" **ODS 11** "Ciudades y comunidades sostenibles", **ODS 17** "Alianzas para lograr los objetivos".

#PalabrasClaves: "Seguridad vial", "Movilidad", "Transporte", "Prevención", "Educación".

Descripción

• Antecedentes

A) El Programa Internacional de Educación Vial comenzó en Argentina en 2007, "**La Calle y Yo**", busca sensibilizar y educar a niñas y niños del mundo en los principios básicos de la **seguridad vial y la movilidad** Concluye con un **concurso "Campaña de bien público" y premiación**. www.programalacalleyyo.com.ar

Desde la web y en dos niveles (pequeños y grandes) puede descargarse **Cuaderno Alumnos, ficha para docentes, test de alumnos** y caja contenedora contenidos internacionales adaptados a nuestro país.
124.694 alumnos – 13 concesionarios

B) El Programa Internacional de Educación Vial "**Tus Ideas, Tus Iniciativas**", se suma a una iniciativa a escala mundial lanzada recientemente por Naciones Unidas referida a reducir la accidentología y aumentar el nivel de concientización al 2020. www.ideaseiniciativas.com.ar

Cuenta con **Manuales para Docentes y alumnos de 15 a 17 años** permite a los jóvenes entrar en acción y promover, de una manera creativa, la concientización sobre la importancia de la seguridad vial para lograr un entorno mejor, invitándolos a:

- a. Reflexionar sobre los principales problemas que afectan a la seguridad vial y la movilidad sostenible: "Tus ideas".
- b. Llevar a cabo una campaña de sensibilización en el centro escolar y/o el entorno local: "Tus iniciativas".

Cuenta con un concurso y premiación.

2633 alumnos // Articulación TAU Education.

RECURSOS UTILIZADOS: El programa se encuentra integrado a las operaciones de la Fundación Renault al eje Seguridad Vial impactando en el 30% del presupuesto total.

ALIANZAS GENERADAS: *La Calle y Yo*, se implementa en la actualidad a través de concesionarios y su contacto con la comunidad, además de algunos convenios específicos: Prov. de Chaco, Prov. de San Juan, Municipalidad de Pergamino, Municipalidad de San Martín, DAIA, Prov. de Buenos Aires; a partir del 2017 la Asoc Civil ASAC de personas no videntes incorporará al material sugerencias para la población que atienden en Rehabilitación. **Tus Ideas, Tus Iniciativas**, se articula con TAU Education, Conduciendo a Conciencia Asoc. Civil, Luchemos por la Vida y CESVI.

En el 2016 se llevó adelante **el I Encuentro de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial**, con el fin de afianzar el vínculo y agenda común de trabajo conjunto a futuro público-privado. Realizada en alianza con: UBA FCE, IARSE; CEAD, Naciones Unidas, CESVI, Dirección Nacional de Vialidad, Secretaria de Transporte GCBA, Sancor Seguros.

• Identificar barreras encontradas para el desarrollo de las acciones

La falta de aplicación de la Ley Nacional de Tránsito 24.449 que establece desde 1994 la necesidad y la importancia de incluir la Educación Vial en todos los niveles de enseñanza para cumplir con el objetivo de reducir la tasa de siniestralidad en el país (art 9, inciso a).



